



Cámara de Comercio de Santa Marta para el
Magdalena
Radicado: C03MS19-3078
Fecha: 11/02/2019 2:18 PM
Anexos: OFICIO
Referencia: RESOLUCION NO. 007 DE FECHA: 0
8 DE FEBRERO DE 2019
** DocXFlow(R) **

Santa Marta, 11 de febrero de 2019.

Señora
CALLE CEBALLOS CLAUDIA
CL 22 Nro. 13A-09
Correo: fawcett@yahoo.com
Santa Marta, Magdalena

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución No 007 de fecha 08 de febrero de 2019,
por medio del cual se revocan las inscripciones contenidas en la tabla No. 2.

Dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en vista de no comparecer a la notificación personal, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida resolución, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Maria Alejandra Campo
MARIA ALEJANDRA CAMPO
Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 891.780.160 -9
Sede Principal: Avenida del Libertador No. 13-94
Centro Ejecutivo: Calle 23 No. 4-27
Línea única: 420 9909
Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco
www.ccsm.org.co
Santa Marta - Colombia



Certificado SG 2500 - 1